

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes 0'50
Fuera, trimestre 1'50
AÑO V.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 19 Octubre 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina a la de la Estación, piso 2.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 84

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Brillante triunfo de la Justicia; fué el del día 14 último en la Audiencia provincial. Se sentaban en el banquillo, cinco correligionarios nuestros, del pueblo de Godall, acusados de supuesta falsedad por el hecho siguiente:

En 16 de Octubre de 1899, a consecuencia de haber instruido el Ayuntamiento de aquel pueblo un expediente de incapacidad contra cinco concejales, se notificó por el alguacil y dos testigos a los interesados, en sus domicilios, la responsabilidad en que habían incurrido como deudores al Municipio. Solamente uno de ellos, muy conocido por sus hazañas curialescas desde que se separó del partido conservador para acatar las órdenes de su jefe fusionista (?) señor Roig, dando gusto a éste bendito Luis, para poder enzarzar en un proceso a nuestros amigos, les denunció, afirmando que la notificación que consta en el expediente como practicada a su esposa, era falsa, porque el día de referencia estaba en Alcanar según atestiguaba una *labradora* y dos hermanos de la misma. Y, para que tan *horroroso* delito no quedase impune, se nombró por el querellante acusador privado.

Constituido el tribunal bajo la presidencia del Sr. Oiz con los dignísimos magistrados señores Soler y Rius, y el jurado del partido de Tortosa, se procedió a practicar las pruebas. Todos los testigos del ministerio fiscal como los de la acusación, evidenciaron que no había falsedad confesando la querellante que efectivamente, un día se le dió una notificación, por el alguacil. Algunos testigos de la acusación, a pesar de ser rabiosos perros del denunciante el alcalde de Godall, ya no comparecieron, porque se dieron vergüenza de hacerse cómplices de una infamia política.

Mas les valió así porque tendrán de menos un pecado mortal. Vistas las pruebas, el ministerio fiscal muy dignamente representado por D. Carlos de la Quintana, retiró la acusación, haciendo lo propio el acusador privado D. Mariano Castellarnau. Dicho se esta que la defensa de los procesados, representada por el distinguido abogado D. Manuel Valls, y el procurador Sr. Planas, no hizo más que adherirse a la *justísima* resolución de los señores fiscal y acusador. En su vista, no tuvo el jurado que deli-

berar y no apareciendo ningun delito ni responsabilidad para los procesados, el Sr. Presidente según previene la Ley, declaró sobreseída libremente la causa y las costas de oficio, dando por terminada la sesión a las doce en punto.

Un murmullo de aprobación se percibió enseguida entre el numeroso público, que ocupaba la sala, no pudiendo contenerse muchos amigos de felicitar incontinenti y abrazar a los cinco amigos que aún no se habían levantado del, para ellos ese día, memorable y honroso banquillo.

Entre las sentencias pronunciadas en la Audiencia provincial, sin duda alguna pocas habrá, que sean recibidas con tanta alegría como la que nos ocupa, por la opinión pública de Tarragona y la de nuestra Comarca, por resultar ajustada a los moldes de la más rigurosa rectitud.

Elevamos con este motivo nuestra entusiasta felicitación, al muy digno tribunal que presidió el sabio magistrado Sr. Oiz, a la cual se une la Comarca entera.

Hemos trazado a grandes rasgos, la reseña del curso que siguió el juicio por jurados, celebrado el martes en la Audiencia provincial.

Como ven nuestros lectores, ya no pudo haber resultado más halagüeño para los cinco procesados, resultado que ya previsto por nosotros, produjo no obstante en nuestro ánimo, una impresión de alegría tan grande como el cariño que profesamos a nuestro distinguido correligionario D. Carlos Subirats Ralda, víctima propiciatoria del inquisitorial proceso que se dirigió contra él y contra sus cuatro compañeros. A los cinco felicitamos, y con nosotros, todo el partido a que pertenecemos, que estaba justamente alarmado ante el tamaño de la pena que se señalaba por una supuesta falsedad, que solo existía en la calabaza del abogado Sr. Roig, letrado que dirigió y proyectó el procedimiento que su digno compinche de Godall siguió, particularmente contra D. Carlos Subirats. Abrigaban la ilusión de inutilizarle políticamente, y arruinarle para siempre, porque no les conviene ni pueden sostener la oposición y los embates de nuestro amigo a quien temen como los granujas temen a la guardia civil.

Como miserable reptil, se acurrucó en su inmundada madriguera, el que es jefe de la cuadrilla que saquea a los pueblos del distrito de Roquetas, con el nombre de jefe liberal; abandonó a su cliente cuando llegó la hora de dar la batalla en Tarragona, por miedo a la espantosa soledad y ridiculez de sus gestiones en contra de nuestros amigos. Así procede el cobarde que hiere por la espalda, y que para enriquecerse no repara en medios.

Le auguramos un próximo y bochornoso remate político, y será imposible evitar las represalias que serán sangrientas, porque con papel sellado, ha sembrado en esta comarca, la semilla de la discordia, arruinando a innumerables familias que se tomarán la justicia por sus manos.

Nosotros aconsejamos a todos, amigos y adversarios, que depongan su actitud en el sentido de denuncias y querellas; que luchen en buena política, pero que abandonen el procedimiento del papel sellado, única arma que esgrime el infame cacique para redondear su negocio. Si no desprecian a ese granuja, cuando querrán evitar su ruina a que están abocados, todas sus fincas, todos sus bienes habrán pasado en forma de billetes del Banco, a manos de un abogado ladrón, que ha sido carlista, integrista, republicano y ahora liberal. A este paso, la sensatez de nuestros amigos, en algunos pueblos del distrito de Roquetas, se trocará por el trabuco, inevitablemente, para hacer respetar sus derechos y sus intereses.

No creemos que el Sr. Marqués de Mariano permita, que su ilustre título lo empañe el corrompido aliento de un desvergonzado, que sin liberales y sin nadie más que su familia, impera en Tortosa, y atenderá cortando por lo sano al clamoreo de esta comarca.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

DE CECA EN MECA

Se han discutido mucho las deficiencias que encierran las leyes españolas, y cuantos críticos y preclaros juriconsultos han tomado parte en ellas entrando de lleno en el palenque para abolir la palabra *interpretación* del texto de nuestras legislaciones, con sus privilegios regionales; han tropezado con el paredón de lo imposible, sin duda porque en eso precisamente estriba la sustentación y la vida del sin fin de curiales que como plaga inextinguible campear

á la sombra de nuestro foro, en interés de muchos y por favor de tantos.

Desde los principios sentados por Justiciano, hasta la última sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo de Justicia, hay legislación larga é interminable á la que se recurre para defender derechos y acciones holladas, ó quizás crímenes que en la conciencia solo del acusado y su defensor está la verdadera culpabilidad con un arte ya natural tergiversada, ó amparada por la circunstancia de la *falta de prueba*.

Los errores en que cae la justicia son innumerables en la mayor parte de las naciones latinas, pues por cada caso que entra á la revisión y así en conocimiento de la prensa y por ende del público, se registran miles y miles en que la voz de clemencia del inocente la apaga la fuerza constituida, las bovedas del presidio ó la máquina del verdugo.

Pero entre todas, indudablemente España es la que desgraciadamente con más casos cuenta. Y la corruptela crece y se agiganta, y el desprestigio va ensanchando los viciosos círculos de su abominable aureola, y la voz pública parece que pregoná al pie de los mismos Estrados; que la razón y el derecho hay que tenerlos, saberlos defender y... que se quieran reconocer. El último extremo es el *clou* del problema.

Es doloroso repetirlo, pero es fama universal en el extranjero el que la justicia española está á la altura de la miserable mercancía, expuesta indebidamente á las oscilaciones de la demanda y la oferta.

A fuer de buenos españoles no queremos generalizar la apreciación, pues conocemos casos que para honra de nuestro foro, destruyen por completo semejante afirmación, pero es lamentable que una Superioridad tenga que amonestar á sus inferiores para hacerles corregir, en parte, el sin fin de abusos que se pasan desapercibidos son otros tantos crímenes impunes, y si se toleran significa algo que al alcance de todos está adivinarlo.

Si la interpretación del extricto sentido de la ley pues, es convencional ó arbitrario, convencional y arbitraria es la tramitación de los asuntos jurídicos, tanto los que entran en la clasificación civil como en la criminal. Así nuestros procesos son interminables, caros y casi siempre inconsecuentes.

Verdad que nuestro espíritu es genuinamente quisquilloso, terco y pendenciero, por naturaleza. Esta es la causa transitoria del horripilante cúmulo de expedientes que en cada centro ó dependencia de justicia se aglomeran. Pero no es menos cierto, el hecho de que por cada asunto existen seis curiales para diligenciarle, sin que se exajere la proporción.

Parece lógico que estas deficiencias que redundan siempre en menoscabo de nuestros intereses, deberían retraernos, solventando las cuestiones en el terreno amistoso antes de entrar en el de que tanto nos dolemos; pero hemos dicho que está en nuestro ánimo, en nuestro espíritu, y en nuestra condición, todo lo que represente lucha, y así sacrificamos torpemente lo principal para conseguir lo secundario.

Uno de nuestros malogrados vates lo ha dicho:

El pueblo es necio
que lo pague es justo,
habladle en necio
para darle gusto.

El ramo de Guerra y Marina ha tenido y goza aun de la fama de ser rápida en la tramitación de sumarias, y justo en dictar sentencias, pero la innegable verdad de los hechos demuestran todo lo contrario, poniendo su ministerio a la misma altura del ramo civil. Diganlo sino los herederos y las mismas víctimas supervivientes á la catástrofe de nuestras ignominiosamente perdidas colonias, que pasan días y días aguardando las decisiones de las comisiones liquidadoras de aquellos cuerpos; dejando los que se han acogido al reciente beneficio de indulto por la coronación de nuestro monarca, que aun aguardan el beneficio reclusos en sus calabozos y prisiones en general, y díganlo finalmente los que han tenido la desgracia de cometer delitos de pura infracción de ordenanzas, que desesperados asimismo aguardan sus correspondientes fallos.

Y los Magistrados, y los Jueces, y los Auditores, siguen incolumes encerrados en la misantropía de sus cargos y oficios, pregonando rectitud y severidad.

Este es un pequeño detalle de nuestro progreso y de nuestra civilización.

El avance es un hecho!

Por ahí empieza... la regeneración.

P. B. B.

Barcelona y Octubre 1902.

CONSULTORIO-HOMEOPÁTICO

← DE →

P. CAVALLÉ

Rosa, 13, Entresuelo, 1.º — Tortosa

DESDE SAN CARLOS

Publicamos el siguiente remitido que nos envían desde San Carlos de la Rapita:

«Sr. Director del Eco de la Fusión,

Muy Sr. mio: Muy apesar mio Sr. Director me veo precisado ha relatar una porción de hechos que gracias á la ignorancia no escusable de la ley del Juez de Instrucción Sr. Bau y Municipal, me han acarreado disgustos, atropellos y pérdidas de consideración.

Desde hace mucho tiempo y por asuntos de familia tuve que separarme de mi casa hoy habitada por el ya famoso y usurpador de lo ageno Sr. Flores que merced á un arte de lo cual es especialista, ha conseguido apropiarse de lo que le es completamente ageno como en su día demostraré y está en gran parte demostrado, siendo además de pública conciencia. En virtud de mi perfecto derecho y conviniéndome para mi uso particular tuve necesidad de penetrar en mi hogar paterno previa la venia que no la necesitaba para recoger de mi despacho una póliza de riego del Delta, unos recibos de contribución con algunos otros papeles, conseguido esto y disponiéndome á salir me vi atropellado por unos individuos y á las voces de socorro se presentó el Sr. Juez Municipal, quien me sacó detenido bajo el carácter de autoridad judicial apoderándose de la póliza y demás que no se me ha devuelto apesar de haberlo reclamado ignorando el destino que haya tenido, no obstante haber transcurrido más de tres meses.

En futuras informaciones continuaré la relación de los despóticos atropellos que contra mi

se llevan cumplidos y que verdaderamente han de llamar la atención.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m. JOAQUIN CANICIO.—San Carlos de la Rapita 17 de Octubre 1902.»

RAPIDA

«Amaos los unos á los otros, todos los hombres son hermanos.»

Jesucristo.

Pensando en las terribles noches del invierno acuden á nuestra mente las sublimes palabras del Gran Maestro, las cuales recordamos á los favorecidos por la fortuna, á los acaparadores de riquezas, á los grandes y pequeños usureros, á los *fariseos* de nuevo cuño, á los... ¡por qué no decirlo! *ladrones de levita*, á esa gente que demuestra tener el corazón más duro que una roca berroqueña.

A vosotros, pues, van dirigidas estas líneas para que cumplais en algo vuestro deber, eso es, para que socorrais al pobre, no para que les deis una limosna á cambio de exigirles un gran sacrificio; no, porque esto degrada al hombre que así lo practica, para que deis trabajo y faciliteis con todas vuestras fuerzas, el modo de vivir honradamente, á esa porción de seres que ven aproximarse las noches del invierno como fantasma aterrador.

¿No os enternece el alma al salir de los teatros y círculos de recreo esas hileras de necesitados que imploran, si, imploran, lo que vosotros, según el Gran Maestro, venis obligados á entregarles?

Decidme, vosotros que pasais las veladas; después de una cena suculenta, recreándoos en una mullida butaca, saboreando el Moka y soltando bocanadas de humo, producto de un veguero de *Vivella Abajo*, ¿no os horrorizais al leer en la prensa periódica la suerte de algun infeliz que sucumbe por falta de alimentos?

Parece que escucho las criminales carcajadas que soltareis al leer estas mal pergañadas líneas, pero nada importa, puede que alguno reflexione y se decida a cumplir en parte lo que predicó el Gran Maestro; el primer Apóstol de la democracia, el mártir del Golgota, el que dijo: *Amaos los unos á los otros, todos los hombres son hermanos.*

Tortosa 16 Octubre 1902.

Crónica

Hemos puesto al cobro el segundo semestre de suscripción; suplicamos á los señores suscriptores de fuera procuren hacerlo efectivo cuanto antes, pues ya saben que nuestro periódico nos ocasiona muchos gastos siendo así que nos proponemos desenmascarar á una porción de parásitos.

En 4.ª plana, empezamos á publicar la lista de los que adeudan á nuestra publicación y se hacen el sueco á los avisos y circulares de esta administración.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex alumno de los hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1. -- Pasaje Franquet, Pral. -- Tortosa.

Se lamentan los cazalores de Tarragona, de que de año en año vá decreciendo la pasa de pájaros y aves, que en extraordinario número tenía lugar en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, siendo completamente nula en el actual, de modo que los aficionados «als parañis», tienen que renunciar á su diversión favorita. Hasta la fecha, solo se ha visto alguna pequeña vándada de estorninos y muy pocos codornices, pero las tórtolas, palomas y demás, se han perdido por completo, suponiéndose que han variado de rumbo.

La guardia civil de Perelló ha detenido á Bautista y Jose Sentís, de 26 y 16 años de edad, autores de lesiones leves causadas con piedra á un convecino suyo de 60 años.

El comandante de carabineros de esta provincia, D. Rodolfo Gippini, ha sido ascendido á teniente coronel.

El miércoles tampoco se recibió, por la tarde, la correspondencia y periodicos de cambio de Madrid, por no haber enlazado el correo de Valencia con el de Madrid.

Parece ser que se piensa nombrar ocho tenientes retirados de la guardia civil para la gefatura de los diversos distritos municipales de Barcelona.

Las plazas de brigadas serán amortizadas y los nuevos jefes tendrán un despacho oficial en sus respectivos cuartelillos.

Se vende una casa en un punto céntrico y bien situada en la Villa de Cherta.

Razon, Martín Gilabert, Temple, 55, Tortosa.

El miércoles regresó á Tarragona el Gobernador civil de esta provincia D. Bernardo Amer.

La Administración de propiedades y derechos del Estado anuncia nuevamente las vacantes de los cargos de administradores subalternos del ramo, dando 15 días de plazo para la presentación de solicitudes, debiendo prestar la fianza de 500 pesetas para el partido de Tortosa y 250 para cada uno de los de Reus, Gandesa, Montblanch, Valls, Falset y Vendrell.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche debutó en el teatro principal, la compañía cómica — dramática dirigida por los primeros actores D. Miguel Pignat y D. José Fagés de la que forma parte la primera actriz D^a. Candelaria Tarés y el actor cómico D. Manuel Espinosa.

Pusieron en escena con toda propiedad el magnífico drama en tres actos y en prosa original del laureado vate D. Angel Guimerá, *El Padre Juanico* y finalizó la velada con la chistosa comedia de D. José Estremera, *La cuerda floja*.

En nuestro número próximo nos ocuparemos del desempeño que ha cabido á las obras, por parte de la compañía.

**

Esta tarde se repetirán las mismas obras y por la noche se representará la comedia en 4 actos divididos en cinco cuadros original de Georges Oltet, *Felipe Derblay ó El Herrero de las Tullerías*, obra en la que tomarán parte toda la compañía.

No habrá fin de fiesta por lo extenso que es la obra.

Leemos en nuestro colega local *El Ebro* el siguiente suelto propio de mal educados:

«Contrastando con la conducta nobilísima del citado Jefe parece que á algún alto empleado de la compañía, intolerante y fanático se le vuelven los nervios celebrando de fuego, cada vez que vé en el andén á alguna entidad de carácter religioso.

¡Rabiosillo!

Hasta en los andares han de demostrar la gente del *El Ebro*, el veneno que llevan siempre en su alma.

¿Qué hicisteis vosotros farsantes y embusteros, cuando la venida de Canalejas?

Predicáis mansedumbre y vuestro puñal venenoso lo maneáis continuamente á estilo de cobardes.

Sueltos como el que copiamos, ni lo piensan ni lo escriben los que se creen tener un corazón noble y honrado.

Por la dirección general de la guardia civil se ha dirigido una circular á las comandancias para que desde luego, y por los puestos correspondientes, se preste servicio de escolta en todos los trenes, suprimiendo el de estación.

Nuestro particular amigo el conocido industrial señor Moreso Fatsini, ha sido nombrado Representante en esta Ciudad, de la importante casa Wertheim de Barcelona, para la venta de sus acreditadas máquinas de coser de todos sistemas y las especiales de hacer calcetas.

No dudamos que dada la competencia del Sr. Moreso, en este ramo, en augurarle un buen negocio.

Recordamos al público que las monedas divisionarias de plata, anteriores al sistema vigente, dejaban de circular el 1.º de Noviembre próximo.

Todos los periódicos locales, que han publicado la reseña del juicio por jurados, celebrado en la Audiencia, contra cinco amigos nuestros de Godall, incurren en el error de considerar aquel pueblo como del distrito de Tortosa. Como abusan de la tijera á falta de originalidad, es disculpable en todos menos en el *Diario de Tortosa*, que no ha de olvidar, que en la lista de los pueblos explotados por su jefe regional, está en primer término Godall, del distrito de Roquetas.

¿Dominguet, hasta cuando serás Hasno?

En la Zapatería-Moreso, se han recibido un buen surtido de *Zapato de goma* marca Storm SSipper, los únicos que ofrecen duración y elegancia, véndese á 9 ptas. para Caballero y 750 ptas. para Señora.

El digno catedrático D. Enrique Mir y Miró ha sido trasladado á Tarragona.

Nuestra sincera felicitación.

Mañana lunes, si acuden suficiente número de Diputados celebrará sesión la Diputación provincial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el ministro de la Guerra, activase la instrucción de las fuerzas de Almansa para tenerlas al corriente el día 20 de este mes.

El ministro de la Gobernación, atendiendo el escaso haber que tienen hoy asignado los guardias civiles, tienen en proyecto el aumentarlo en un real, cobrando por lo tanto diez reales diarios en vez de nueve como hasta ahora, para lo cual pedirá un suplemento de crédito hasta que la cantidad que significa el aumento figure en los presupuestos.

El recaudador de contribuciones de Cherta hace pública la providencia dictada contra los deudores á la contribución rústica y urbana que relaciona.

Atendiendo á las indicaciones del ministro de Agricultura, las empresas de ferro-carriles del Norte y del Mediodía han comunicado á las casas extrajeras que les surten de material, que en lo sucesivo han de tener entendido que será condición precisa la de con-

signar en los contratos, que se comprometen á admitir á los obreros españoles que el Gobierno envíe para perfeccionarse en ellas.

También parece que una importante fábrica de herramientas establecida en Alsacia ha manifestado hallarse dispuesta á admitir en sus talleres á cuantos obreros envíe el Gobierno español.

PARA SEMILLAS

Habas legítimas de Mahón

Cebada de Perelló

Trigo limpio y bueno del país.

MARTIN GILABERT

Temple 55, Tortosa.

El capitán general de Valencia ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra disponiendo que los reservistas llamados á filas que no se presenten en sus respectivas zonas el día señalado, se encargue la guardia civil de ir en su busca, conduciéndoles al punto de su destino.

A estos reservistas como castigo se les obligará á estar en filas hasta el llamamiento de los mozos del siguiente reemplazo.

Creemos que los interesados se apresurarán á no demorar su presentación por la cuenta que les tiene.

CLASES NOCTURNAS

PROFESOR

D. MANUEL MONTAGUT PALLARÉS

Mercaderes (vulgo Cármen) 3, 2.º

En el vapor que saldrá el día 20 de Santander para América, embarcarán los espadas Algabefio, Lagartijo y Parrao con sus cuadrillas.

Colegio Provincial. Véase anuncio en 4.ª página.

Copiamos de un periódico local de ayer noche:

ESCANDALOS EN EL CEMENTERIO

Sabe toda Tortosa, que en nuestro Cementerio, no se cumplen las disposiciones sanitarias que regulan los enterramientos y que por falta de extensión no se deja transcurrir de unos á otros el plazo que marca la ley.

Pues ocurre ahora, que debido al loco afán de nuestro accidental para hacerse con dinero, por que su sed es insaciable, en vez de ensanchar el cementerio como está acordado, vende terrenos para panteones reduciendo todavía más la superficie para enterramientos. La cuestión es dinero, dinero y dinero.

Si esto hubiera ocurrido mandando nuestros amigos, hubiéramos oído los denuestos, palabrotas é insultos vertidos á granel por ese escribidor del *Diario*. Ahora ríe que te ríe, gozándose con el daño que hace.»

JOSE MANGRANE

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12.

Mayor, 8, principal, (Jesús). — TORTOSA.

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.

Imp. de L. F., San Blas, 64. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL. Puert de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por a **Boston Rubber Shoe C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

SUSCRIPTORES QUE NO PAGAN LO QUE ADEUDAN Á NUESTRO PERIÓDICO

TOMAS TARRATS, (de Horta), 11 TRIMESTRES

(Se continuará)

COLEGIO PROVINCIAL

TARRAGONA

Director: Rvdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.

EL BACHILLERATO y los estudios elementales de COMERCIO, AGRICULTURA y BELLAS ARTES, lo harán los alumnos bajo la dirección de los mismos profesores del INSTITUTO GENERAL y TÉCNICO, á cuyas clases serán debidamente acompañados, dándoseles en el COLEGIO repaso de las asignaturas más difíciles. — **INTERNOS-MEDIO-PENSIONISTAS-RECOMENDADOS-EXTERNOS**

PRIMERA ENSEÑANZA — PÁRVULOS ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR — Vistas á fábricas y talleres—Excursiones escolares—Secciones de cosas — **CLASES Y DORMITORIOS ESPACIOSOS Y VENTILADOS** — *Afuera de San Francisco—TARRAGONA*

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª a 10 ptas. 100.

Id. id. id. clase 2.ª a 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª a 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza

Cervezas extrajeras de varias clases

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc.

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc.